



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

1^{er.}
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS



JUAN
QUIÑONEZ
SENADOR

Mensaje Inicial

Como Senadores de la República, nuestro trabajo, está encaminado en legislar, gestionar y vigilar que los mexicanos, reciban lo que por derecho les pertenece.

En este contexto, desde el inicio de nuestras funciones, establecimos como línea de acción, escuchar de propia voz de la gente su sentir, ser sensibles a sus necesidades y trabajar en acciones positivas para mejorar su calidad de vida. El camino, no ha sido fácil, sin embargo nuestra principal motivación ha sido la de sumar a favor del bienestar de los mexicanos.

Estamos seguros que para generar las condiciones de confianza y reciprocidad con la ciudadanía, debemos tener la convicción de que informar y rendir cuentas a quienes nos han confiado representarles, es además de un deber legal, un compromiso ético y moral.

2





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



3

“ Para los grandes cambios, es necesario un gran compromiso. ”

97%
**Asistencias
comisiones**

99%
**Participación
en las sesiones**



**JUAN
QUIÑONEZ**
SENADOR

Durante
los trabajos del
Primer Año de ejercicio de
la LXIV Legislatura del Senado de la
República se tiene que:

**En 87 sesiones
se aprobaron**



8 Reformas
Constitucionales

10 Leyes
Nueva Creación

13 Decretos

74 Reformas
a Ordenamientos
Vigentes

7 Instrumentos
Internacionales

73 Nombramientos

Nombramientos
Personal
Diplomático

42

Nombramientos
• Militares
• Navales

470

1^{er.} INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

4



**Atendimos de igual manera
diferentes temas en los que
predominó el diálogo y los consensos**



● **5**
Declaratorias
Reformas
Constitucionales

● **21**
Nombramientos
Embajadores

● **17**
Nombramientos
Cónsules
Generales

● **7**
Instrumento
Internacional

Una de las mayores virtudes del Parlamento, es el reconocimiento de la pluralidad de ideas, la amplitud de visiones, pero sobre todo del respeto de convicciones; siempre para contribuir en mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.



Reformas Constitucionales

- Reforma del artículo 22 y la fracción XX del artículo 73 en **materia de extinción de dominio**.
- Reforma al artículo 19 en **materia de incorporación al catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa**.
- Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones en **materia de guardia nacional**.
- Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de los artículos 3º, 31, 73 en **materia educativa**.
- Reforma a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 en **materia de paridad de género**.
- Reforma a los artículos 108 y 111 con el **objetivo de eliminar fuero al Presidente**.
- Reforma el párrafo cuarto del artículo 4 en **materia de protección de salud en condiciones de dignidad**.
- Adición de un apartado C al artículo 2º en **materia de composición pluricultural de la nación**.



es para la
jurídica.



Nuevas leyes para el bien de México

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- Ley de Educación Naval.
- Ley de Guardia Nacional.
- Ley Nacional sobre uso de la Fuerza.
- Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- Ley Nacional de Extinción de Dominio.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.



Avanzamos con paso firme

Los integrantes de la Legislatura LXIV del Senado de la República, trabajamos para actualizar el marco jurídico nacional con el objetivo de responder y atender a las principales necesidades, problemáticas y planteamientos de los mexicanos.

En este Primer Año, trabajamos para fortalecer y dar cumplimiento cabal a los objetivos trazados al inicio de la Legislatura, en este sentido, logramos importantes avances en temas torales de:

- Educación.
- Calidad de vida e igualdad social.
- Salud y trabajo.
- Seguridad y justicia.
- Derechos humanos.

1^{er.}
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Reformas a otros ordenamientos vigentes



En beneficio de las niñas, niños y adolescentes

- **Extensión de Protección que el Estado brinda a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en desamparo familiar.**
- **Incorporación del derecho a la paz y a la alimentación en la Ley General de los Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes.**
- **Prohibición del matrimonio infantil.**

Adecuaciones en materia laboral a favor de las y los mexicanos

Se establece al “**teletrabajo**” como una forma de organización laboral que consiste en actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física en el trabajo.

Se define a la “**persona trabajadora del hogar**” como persona que de manera remunerada, realiza actividades de aseo y asistencia. El trabajo en el hogar deberá fijarse mediante un contrato por escrito y se plantea que las personas trabajadoras del hogar cuenten con las prestaciones

Incorporación de la **licencia laboral para padres trabajadores** con hijos menores de dieciséis años diagnosticados con cáncer.



Medio Ambiente un eje de acción

Se establecen las especificaciones que deben cumplir los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos para el aprovechamiento de materia orgánica en procesos de generación de energía.

Promover las medidas de sanidad, los programas y acciones de saneamientos forestal.

1^{er.}
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

**JUAN
QUIÑONEZ**
SENADOR



Construir el andamiaje a favor de la Educación en el país

Se impulsa la participación activa de los padres de familia o tutores, a fin de impulsar la corresponsabilidad en la educación de los hijos.

Se promueven los valores de los Derechos humanos, de la inclusión social y el desarrollo integral del ser humano.

El sistema de información referido en la Ley General de Infraestructura Física Educativa, deberá ser de observancia general para las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que destinan recursos a la atención de infraestructura.

Protegiendo a grupos minoritarios

Se define lo que debe entenderse como educación especial y educación inclusiva para las personas con discapacidad.



**JUAN
QUIÑONEZ**
SENADOR

Impulsamos reformas para abonar a mejorar la salud de las y los mexicanos

- Establecimos los mecanismos para brindar la atención y cuidado de las políticas públicas infantiles para la aplicación del tamiz neonatal para la detección de cardiopatías congénitas graves o críticas, realizándose este antes del alta hospitalaria.
- Reconocimos y establecimos los derechos de los médicos residentes a un salario y una defensoría jurídica adecuada.

**Impulsamos
esfuerzos conjuntos para
abordar los temas
que el país requiere**



Estrategia Nacional de Seguridad Pública

Con la convicción de que la “**seguridad**” es una construcción permanente de la vida cotidiana y de que en un Estado democrático, es un factor coadyuvante del bienestar social y de la calidad de vida, **se aprobó la estrategia con la que se propone enfrentar la situación de seguridad que guarda el país hoy en día.**





Trabajo en comisiones

“Asumimos una posición crítica cuando fue necesario”.

En el trabajo de Comisiones de las que formo parte, señalamos puntualmente, aquellos aspectos que desde nuestra perspectiva debían abordarse de otra manera. Ejemplo de ello, fue la postura que tomamos durante **la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ing. Javier Jiménez Espriú, donde manifestamos nuestra preocupación por la decisión tomada en torno al Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y respecto a los incrementos de los cobros de casetas en autopistas.**

Integrante de las Comisiones de:

- Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.
- Comisión de Defensa Nacional.
- Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Comisión de Minería y Desarrollo Regional
- Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.



Movimiento Ciudadano aliado de las y los mexicanos

Los integrantes de **Movimiento Ciudadano** impulsamos propuestas que buscan el bienestar, la seguridad, el goce de los derechos y las libertades fundamentales de las y los mexicanos. Es en este tenor que, el Grupo Parlamentario presentó en el Primer Año de actividades de la Legislatura LXIV en el Senado de la República, propuestas claras a favor del México que estamos seguros puede ser.



70
iniciativas



Eliminar privilegios
de la alta burocracia



Igualdad salarial



No más Fracking



Protección y conservación
de las aguas nacionales



Oportunidades de empleo
para personas con
discapacidad

1er.
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS



Esfuerzos ciudadanos a favor de:

- ❖ Eliminar el **secreto fiscal** para el caso específico de las investigaciones en materia de anticorrupción.
- ❖ Proponer acciones entre los tres órdenes de gobierno en materia de **desarrollo rural sustentable** para incrementar la productividad y la competitividad agroalimentaria.
- ❖ Garantizar las condiciones de **equidad en la educación** y establecer que la permanencia en el servicio profesional docente estará condicionada al cumplimiento de obligaciones administrativas y a las condiciones de los contratos de trabajo.
- ❖ Disminuir los requisitos para iniciar una **consulta popular** por parte de la ciudadanía. Incluir el gasto público y los egresos del Estado como tema a la consulta popular.
- ❖ Establecer que los trabajadores del campo tengan derecho a una pensión para el retiro.





Intereses puntuales

Presenté propuestas encaminadas a:

Fomentar el uso de energías renovables en los procesos agropecuarios

En nuestro país muchas regiones enfrentan grandes obstáculos para la explotación y desarrollo de los recursos agropecuarios; sin energía es imposible abatir la marginación y la pobreza. Un sistema de energía renovable le puede permitir al productor ampliar sus perspectivas y multiplicar sus opciones. Así se abre un abanico de posibilidades productivas no contempladas antes por los agricultores.

Capacitación constante a los productores en el campo para un desarrollo de capacidades

Para tener un campo fuerte y competitivo, es fundamental la capacitación constante de los productores, lo que les abrirá la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, contribuirá a ampliar, desarrollar capacidades, habilidades para responder a los mercados altamente competitivos y exigentes de la cadena productiva.

1er.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

La evaluación a los programas sociales deberá basarse en resultados, y no en datos subjetivos

Sin duda esta alternativa representa uno de los mayores desafíos a mediano y largo plazo, reto que se enmarca en el contexto de una mejora de la administración pública y que incidirá en una mejor toma de decisiones, pero sobre todo permitirá un mayor y mejor alcance en las políticas en favor de las y los mexicanos.

En el modelo de Gestión por Resultados “cobra mayor relevancia el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, dando pauta a la creación de un valor público”.

Otorgar a los arroyos, ríos, mares, lagunas, lagos, cenotes y cascadas personalidad jurídica

Un gran número de ríos, caídas de agua, mares, lagos y lagunas en México están siendo afectados por la contaminación derivada de los asentamientos humanos, así como por el uso indiscriminado del agua de parte de los particulares y de grandes empresas.





Crear los mecanismos necesarios a favor de las Pymes

Las Pequeñas y Medianas empresas son agentes económicos con capacidad productiva o de servicios, recursos financieros y personal reducidos en comparación con las corporaciones transnacionales y nacionales de gran trascendencia.

La propuesta, tiene como objetivo que “No se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas [...] al fomento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Oportunidad laboral para las personas mayores de 40 años

Es preocupante la situación en la que se encuentra las personas mayores de 40 años al ser consideradas como no aptas para realizar actividades laborales, aún cuando no han alcanzado su máximo rendimiento profesional. En este sentido se debe garantizar el cumplimiento y protección de este derecho para todos los habitantes del territorio nacional sin distinción alguna. Por ello propusimos estímulos fiscales a las empresas cuando dentro de su plantilla laboral se concentre al menos el 20% de trabajadores en un rango de edades entre los 40 a 70 años.



er.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



LA PAZ

“ Seguiremos trabajando por consolidar la vida democrática en el país alcanzando acuerdos por el México que anhelamos y que aún puede ser. ”



**JUAN
QUÍÑONEZ**
SENADOR

Establecimos un diálogo oportuno con naciones que buscan la seguridad, la paz, la estabilidad para todas las personas sin distinción del color, género u origen

Asistimos en representación del Senado de la República a la **Tercera Sesión del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz**, mismo que se celebró en Buenos Aires, Argentina y que contó con la representación de 54 países.

La **Sesión del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz** tuvo como principal objetivo promover el valor de la tolerancia y la cultura de la paz; luchar contra la discriminación, el sectarismo religioso, el etnocentrismo y la intolerancia sectaria entre los seres humanos; y desarrollar las normas del derecho internacional para fortalecer los principios de tolerancia para lograr la paz.



Para construir una paz real y sostenible para la humanidad, estos problemas crecientes no deben resolverse recurriendo a la violencia o al uso de la fuerza militar, lo que complica estos conflictos.

Fortalecimos la presencia del Senado en la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico



La **Alianza del Pacífico** es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran: **Chile, Colombia, México y Perú**.

“Mientras los lazos se fortalecen dentro de la Alianza, hay un trabajo en paralelo para convertir al bloque en una potencia mundial de negocios y oportunidades”.

Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico



Entre los pendientes a consolidar se encuentra el proceso de integración regional, e impulsar la agenda para la convergencia con el Mercosur y en ello el Parlamento cumple un rol decisivo en el marco legal.

Se abordó la importancia de invitar a los Parlamentos de los países observadores a conformar una Comisión observadora de la Alianza del Pacífico.



Cabe destacar que se fijó el compromiso general de continuar en la tarea de seguimiento en la visión estratégica de la Alianza del Pacífico hasta el 2030.

1^{er.}

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Participación para coadyuvar y propiciar las condiciones de una paz duradera que dé por concluido el conflicto armado en el estado de Chiapas

Entendemos que la solución de este conflicto depende de la voluntad de todas las partes, y como integrantes de la Comisión Bicameral asumimos de manera efectiva nuestro papel de mediadores entre gobierno e integrantes del levantamiento armado. Asimismo, abordaremos temas adicionales como lo es de los grupos desplazados a raíz de este conflicto.

Tenemos el compromiso de generar un diálogo en aquella entidad, para dar certeza jurídica a las comunidades originarias y hacer propuestas que involucren a todas las partes.



**JUAN
QUÍÑONEZ**
SENADOR

Mensaje Final

La representación pública y su ejercicio es una gran responsabilidad que implica una conciencia social y una sensibilidad para entender la verdadera necesidad de las y los mexicanos.

El Senado de la República, es un espacio plural en donde las distintas voces encuentran eco para impulsar desde su perspectiva, aquellas propuestas que buscan lo mejor para los mexicanos.

Es en este sentido, el debatir permite avanzar en los temas que más le urgen al país y para la consolidación de acuerdos, es necesario encontrar las coincidencias que promuevan un desarrollo justo y sobre todo, un camino de oportunidades para todos por igual.

La LXIV Legislatura, ha sido un ejemplo vivo de lo que es el debate político y lo que enriquece a la cultura democrática de nuestro país; el trabajo conjunto que se ha realizado en el Senado de la República, nos ha dado la oportunidad para abrir espacios de libertades que en definitiva contribuirán para hacer de México un país más fuerte.



JUAN
QUIÑONEZ
SENADOR